



Capítulo 6

ANEXOS



1. Puntos negros del litoral español en 2007

Andalucía

Huelva

1. Ayamonte. Prevé un crecimiento para los próximos años de 62.000 plazas turísticas, dos campos de golf y un puerto deportivo fluvial. Admitida a trámite la denuncia por la macrounificación Costa Esuri (20.000 plazas turísticas). En Isla Canela se construirán 43.000 nuevas plazas turísticas, un nuevo campo de golf y un puerto deportivo. Vertido de aguas fecales entre la zona residencial y hotelera de la playa de Canela y la marisma.
2. Isla Cristina. Construcción de 6.400 nuevas plazas turísticas. Ampliación del puerto deportivo. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
3. Lepe. Plantea construir 20.000 plazas turísticas, dos nuevos campos de golf y un nuevo puerto deportivo. La Antilla: depuración insuficiente de sus aguas residuales.
4. El Rompido (Cartaya). Proyecto de construcción de un puerto deportivo que causará graves daños. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
5. Cartaya. Cuatro macroproyectos para 20.000 plazas turísticas, cinco campos de golf y cuatro puertos deportivos.
6. Punta Umbría. Prevé construir 7.000 nuevas plazas turísticas. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
7. Palos de la Frontera. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
8. Huelva. Construcción de 3.500 viviendas impugnadas por la Junta de Andalucía y suspendidas por el TSJA. Contaminación radioactiva de las balsas de fosfoyesos de Fertiberia, en el polo químico.
9. Mazagón (Moguer). 10.000 nuevas plazas turísticas. Ampliación del puerto deportivo. Depuración insuficiente de las aguas residuales urbanas.
10. Matalascañas. Depuración insuficiente de aguas residuales y realización de vertidos de estas aguas sin autorización.

Cádiz

11. Sanlúcar de Barrameda. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización.
12. Chipiona. Ex alcaldesa y otros tres concejales imputados por dar licencias en suelo no urbanizable. 200 expedientes por irregularidades urbanísticas. Ampliación del puerto deportivo que destruirá la playa Micaela. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización.
13. El Puerto de Santa María. Plan urbanístico que prevé 28.000 nuevas viviendas y la legalización de 3.500 viviendas. Pinar de Coíg: ex alcalde, concejal de Urbanismo y un promotor imputados por construcción ilegal. Reserva Natural de Las Lagunas: ex alcalde y ex concejales de Urbanismo acusados de delitos de ordenación del territorio. La Fiscalía investiga la venta de suelo municipal. Plan Parcial Bahía Blanca: convenio urbanístico para 200 viviendas y un hotel sobre un acantilado sin EIA.

14. Puerto Real. Convenio para construir un polígono industrial en las marismas de Las Aletas, protegidas por la Ley de Costas.
15. San Fernando. Construcción de 3 torres de 16 plantas en la playa La Casería denunciadas ante los tribunales.
16. Chiclana. La Fiscalía ha abierto la investigación de varios delitos urbanísticos. Plan urbanístico con varias sentencias en contra del TSJA. 40.000 viviendas ilegales. Convenio urbanístico para urbanizar Pinar de Hierro.
17. Conil. Construcciones en la playa y acantilado de Roche han privatizado la primera línea de playa.
18. Vejer. El Palmar. Complejo turístico Riera Marsá: dos hoteles, campo de golf y centro comercial.
19. Barbate. Sentencia de derribo del complejo Montenmedio que el Ayuntamiento no ejecuta. Autorización para construir dos hoteles en el Cabo de Trafalgar. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
20. Tarifa. El alcalde en ese momento ha sido denunciado por la construcción de un restaurante en el Castillo de Santa Catalina. Carece de depuradora y de permiso para el vertido de aguas residuales.
21. Algeciras. Carece de planta depuradora. Los Barrios: polígono industrial junto al río Palmones en zona inundable.
22. La Línea de la Concepción. Consistorio denunciado por venta de cuatro parcelas municipales. Vertido de aguas residuales urbanas sin autorización. Depuración insuficiente de sus aguas residuales.
23. San Roque. Vertido de aguas residuales en Sotogrande sin autorización.

Málaga

24. Manilva. Denuncia por licencias de obras a dos apartahoteles en Playa Aldea Beach en terrenos clasificados como equipamiento público y zona verde dentro de la servidumbre de protección de costas.
25. Estepona. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 82.000 viviendas. Playa de la Rada: dos puntos de vertido de aguas fecales.
26. Marbella. Operación Malaya: un centenar de imputados en la operación contra la corrupción urbanística. Puerto deportivo de La Bajadilla.
27. Benalmádena. 290 apartamentos en la playa de la Perla a menos de cien metros del mar. Ampliación del puerto deportivo.
28. Málaga. Recalificación en el monte Gibralfaro a Aifos en finca que tiene pendiente sentencia de demolición sin ejecutar.
29. Rincón de la Victoria. Vertidos de aguas residuales sin autorización.
30. Vélez-Málaga. Plan urbanístico para construir 32.000 nuevas viviendas. Vertidos de aguas residuales sin autorización.
31. Torrox. Plan urbanístico para construir 13.000 nuevas viviendas. Vertidos de aguas residuales sin autorización.
32. Nerja. Carece de estación depuradora de aguas residuales y realiza vertidos de estas aguas sin autorización.

Granada

33. Almuñécar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 35.000 viviendas, cuatro campos de golf y dos nuevos puertos deportivos.
34. Salobreña. Plan urbanístico que plantea 16.500 nuevas viviendas, un campo de golf y un puerto deportivo. Vertido de aguas residuales industriales sin autorización.
35. Motril. Proyecto "Playa Granada Golf Resort": 2.500 viviendas, 900 plazas hoteleras y un campo de golf.
36. Sorvilán. Vertidos de aguas residuales sin autorización.

Almería

37. Adra. Tres emisarios con vertidos de aguas residuales sin autorización.
38. El Ejido. Emisario submarino de aguas residuales sin autorización.
39. Roquetas de Mar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 20.000 viviendas. Acantilados de Aguadulce: 440 viviendas. Cuatro emisarios submarinos de aguas residuales urbanas sin autorización. Ampliación del puerto deportivo. Construcción de urbanización y campo de golf en el entorno del Paraje Natural de Punta Entinas-Sabinar en la playa Serena Sur.
40. Parque Natural Cabo de Gata-Níjar: amenaza de construcción sobre 200 hectáreas.
41. Níjar. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 20.000 viviendas. Agua Amarga: alcalde y concejal de Urbanismo en ese momento imputados por delito urbanístico. Marinas de Agua Amarga: urbanización de 48 hectáreas del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
42. Carboneras. Hotel ilegal en paraje El Algarrobo pendiente de demolición. Fincas La Loma de La Cañada y Torre del Rayo: vendidas por el ayuntamiento y recalificadas siete meses después. Ampliación del puerto deportivo.
43. Mojácar. 10.000 nuevas viviendas. Playa Macenas: destrucción de rambla para construir 1.400 viviendas, hotel y campo de golf. El ayuntamiento ha solicitado la desprotección de tres LICs.
44. Garrucha. Ampliación del puerto deportivo. Vertidos sin autorización de la Estación de Bombeo de aguas residuales.
45. Vera. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 118.000 viviendas.
46. Cuevas del Almanzora. Plan de urbanismo que plantea la construcción de 148.000 viviendas.



Región de Murcia

47. Águilas. Construcción de 144.000 viviendas, aumentando su población un 1.200%. La fiscalía investiga a altos cargos del Gobierno regional en la urbanización del espacio protegido La Zerrichera. Proyecto Marina de Cope: 11.000 viviendas, 23.000 plazas hoteleras, 5 campos de golf y una marina con 1.500 amarres. Vertido de salmuera de la desaladora sin autorización (en trámite).
48. Lorca. Planes para construir más de 100.000 viviendas.
49. Mazarrón. Su plan urbanístico plantea triplicar su población. Alcalde investigado por malversación de fondos, prevaricación y cohecho. Proyecto para construir un nuevo puerto deportivo en El Alamillo con 845 amarres. Desaladora de Valdelentisco: abastecerá nuevos desarrollos urbanísticos, está construida sobre un LIC y sus vertidos de salmuera afectarán a la pradera de P. oceanica. Vertido de la desaladora de Polaris World sin autorización (en trámite).
50. Cartagena. Proyecto urbanístico Lo Poyo: posible implicación del ex gerente de Urbanismo de Marbella en la compra de los terrenos. Novo Carthago: 6.000 viviendas y dos campos de golf en el Mar Menor. Proyecto urbanístico El Vivero: 1.200 viviendas en el entorno del Mar Menor. Proyecto La Loma de Mar de Cristal: 800 viviendas. Proyecto de construcción de un puerto en la playa de El Gorguel. Vertidos de tres aliviaderos sin autorización. Vertido de la depuradora Mar Menor Sur sin autorización (en trámite).
51. La Unión. El Plan General de Urbanismo prevé la construcción de 22.000 viviendas.
52. Los Urrutias. 600 nuevas viviendas y el proyecto urbanístico Perla de Levante con 400 alojamientos turísticos. Contaminación por bacterias coliformes en el tramo de playa Los Urrutias – Punta Brava – El Carmolí. Vertido de aguas pluviales de la urbanización sin autorización (en trámite).
53. Los Alcázares. Torre del Rame: 2.000 viviendas y campo de golf. Sospechas de corrupción urbanística que implicarían al alcalde. Campo de golf Torre del Rame expedientado por riego ilegal.
54. San Javier. Aumento de la edificabilidad en La Veneziola (La Manga) pasando de 10 a 24 alturas. Alcalde investigado por presunta corrupción urbanística. Campo Roda Golf sancionado por riegos ilegales. Vertido de tres aliviaderos y tres emisarios submarinos de urbanizaciones sin autorización.
55. San Pedro del Pinatar. Playa La Puntica: extracción ilegal de arena para regenerar artificialmente playas. La desaladora abastecerá 20.000 viviendas y cinco campos de golf. Sus obras han dañado el LIC Sierra Escalona. Vertido de la estación de acuicultura marina y de la depuradora de San Pedro sin autorización (ambos en trámite).

Comunidad Valenciana

Alicante

56. Pilar de la Horadada: 21.000 viviendas. Construcciones ilegales en Sierra Escalona.
57. Torreveja: 92.000 nuevas viviendas. Desaladora afectará a pradera de Posidonia oceanica.
58. Orihuela. 67.000 nuevas viviendas. Plan Parcial Alameda del Mar: 1.744 viviendas y un puerto deportivo en último tramo de litoral virgen.
59. Guardamar del Segura. 38.680 nuevas viviendas en su nuevo PGOU.
60. Santa Pola. Construcción de 5.000 viviendas y campo de golf junto a humedal protegido.
61. Cala de los Borrachos (Alicante). Proyectos de construcción de platós acuáticos dentro del LIC Isla de Tabarca.
62. Alicante. Plan Rabassa: 15.000 viviendas sin suministro de aguas asegurado por la CHJ. Desaladora de Alicante-Marina Baixa. Proyecto de instalación de 11 depósitos de carburante en el puerto.
63. La Albufereta (Alicante). Proyecto de construcción del puerto deportivo en playa de l'Almadrava.
64. Sant Joan. Plan parcial para recalificar el 25% del término municipal.
65. El Campello. Cala Lanuza: construcciones invadiendo la servidumbre de protección de Costas. Desaladora de Mutxamel destruiría pradera de Posidonia oceanica.
66. La Vila Joiosa. 2.000 viviendas ilegales. Construcción de 35.000 viviendas.
67. Benidorm. Terra Mítica. Recalificación para construir 2.000 apartahoteles y un complejo hotelero. Construcción de dos torres al borde del mar en Punta Lliserà.
68. L'Alfàs del Pi. 2.200 nuevas viviendas.
69. Altea. Plan Puentes del Río Algar: 5.775 viviendas y un campo de golf junto a la desembocadura del río. Ampliación del puerto deportivo Luis Campomanes: destrucción de Posidonia oceanica.
70. Calpe. Construcción en la playa de La Fossa de un hotel de 104 metros de altura a seis metros de la línea de costa pese a tener la autorización de Costas caducada.
71. Xàbia. Playa del Tangó: construcción de un espigón ilegal por el Ministerio de Medio Ambiente.
72. Dénia. Plan General Territorial aumenta la edificabilidad. 2.500 viviendas sin alcantarillado.
73. Pego. 1.400 viviendas y un campo de golf. Ex alcalde condenado a seis años de cárcel por delito ecológico.

Valencia

74. Piles. Playa de Miramar: urbanización del último tramo virgen de costa.
75. Gandía. Ampliación del puerto deportivo destruirá bancos de chirla y dañará las playas colindantes.

76. Tavernes de la Vallidigna. 5.500 viviendas, tres campos de golf y un puerto deportivo.
77. Cullera. "Manhattan de Cullera": 4.880 viviendas en 33 torres de 25 alturas, dos hoteles de 40 plantas y puerto de 700 amarres en la desembocadura del Júcar.
78. Sueca. Denuncia contra el alcalde por permitir la construcción de 25 viviendas en el PN La Albufera. Condena por vertidos de aguas residuales en el litoral.
79. El Perelló. Ampliación del puerto para convertirlo en puerto deportivo.
80. El Perellonet. Construcción de 208 viviendas.
81. Catarroja. Proyecto Nou Mil·leni: 12.000 nuevas viviendas.
82. Valencia. Operación urbanística con el campo de fútbol de Mestalla. Ampliación del Puerto de Valencia afectando a las playas de la Malvarrosa, El Saler y La Albufera.
83. Alboraya. Traslado de centro comercial a zona de huerta. 800 viviendas y dos hoteles en primera línea.
84. El Puig. 17.136 nuevas viviendas.

Castellón

85. Almenara. PAI Playa: 3.400 nuevas viviendas. 97 viviendas en dominio público marítimo terrestre.
86. Xilxes. Proyecto para construir dos campos de golf. 93 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Depuración insuficiente de aguas residuales.
87. Moncofa. 91 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Depuración insuficiente de aguas residuales.
88. Nules. Proyecto para construir un campo de golf. 42 construcciones ilegales en zona de marjal. 241 viviendas en dominio público marítimo terrestre.
89. Burriana. PAI Pedrera Port en primera línea de costa.
90. Almassora. 2.000 nuevas viviendas. Extensión del polígono del Serrallo a la playa. Viviendas ilegales en la desembocadura del río Mijares.
91. Benicassim. PAI Benicassim Golf: 2.500 viviendas y un campo de golf.
92. Oropesa. 47.800 nuevas viviendas, 7.500 plazas hotelera y tres nuevos campos de golf. Depuración insuficiente de aguas residuales.
93. Cabanes. 71 viviendas en dominio público marítimo terrestre. Depuración insuficiente de aguas residuales. Construcción del PAI Torre la Sal sin garantía de recursos hídricos.
94. Torreblanca. 46.389 nuevas viviendas.
95. Alcossebre-Alcalá. Carece de planta depuradora de aguas residuales.
96. Peñíscola. Proyecto para construir dos campos de golf. Carece de planta depuradora de aguas residuales.
97. Benicarló. Planes de urbanización para suelos inundables y protegidos por Costas. Carece de planta depuradora de aguas residuales.
98. Vinarós. Carece de planta depuradora de aguas residuales.

Cataluña

Tarragona

99. Sant Carles de la Ràpita. Nueva dársena deportiva en ejecución. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.
100. L'Ampolla. Ampliación del puerto deportivo.
101. Salou. La recalificación de unos terrenos al hijo del actual alcalde de la localidad está siendo investigada por la Fiscalía.
102. Cap Salou. Nuevo puerto deportivo.
103. Torredembarra. El Ministerio de Medio Ambiente no contempla la compra de terrenos de Els Muntanyans que van a ser urbanizados. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.
104. Roda de Barà. Finalización de las obras del puerto deportivo.
105. Coma-ruga. Ampliación del puerto deportivo.
106. Calafell. Convenio urbanístico para construir 1.384 viviendas que está siendo investigado por la Fiscalía.

Barcelona

107. Cubelles. Nuevo puerto en Térmica de Foix.
108. Castelldefels. Ampliación de Port Ginesta.
109. Barcelona. Proyecto de construcción de 15 diques sumergidos frente a las playas urbanas de la ciudad. Construcción de un zoológico en dominio público marítimo terrestre. Agresiones ambientales causadas por las obras de ampliación del Puerto de Barcelona.
110. Puerto de Badalona. Segunda fase de construcción.
111. Premià de Mar. Remodelación del puerto para aumentar el número de amarres.
112. Arenys de Mar. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.



Girona

113. Lloret de Mar. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales.
114. Castell-Playa d'Aro. Port d'Aro. Ampliación del puerto deportivo.
115. Palamós. Ampliación de la Marina.
116. L'Estartit. Ampliación del puerto deportivo.
117. Castelló de Empuries. Recalificación de 246 hectáreas para su urbanización. Incumplimiento de la Directiva de depuración de aguas residuales. Ampuriabrava. Ampliación del puerto deportivo.
118. Roses. Ampliación ilegal de la urbanización Puig Rom sobre suelo de equipamiento. Planes para construir 262 amarres en Port Canadell junto al Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà.

Euskadi

Guipúzcoa

119. Hondarribia. 200 nuevos amarres.
120. Pasaia. Proyecto de construcción de un puerto exterior.
121. San Sebastián. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.
122. Orío. Nuevo puerto deportivo con 296 amarres. Playa de Oribarzar: mala calidad de sus aguas de baño.
123. Mutriku. Construcción de puerto comercial sin Evaluación de Impacto Ambiental. Playa de Santurrarán: mala calidad de sus aguas de baño.

Bizkaia

124. Ondarroa. Construcción de 500 viviendas en la marisma de Aieri (LIC).
125. Mundaka. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.
126. Sukarrieta. Playa de Toña: mala calidad de sus aguas de baño.
127. Bermeo. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.
128. Bakio. Planes para construir 1.900 viviendas. Ohija: campo de golf y 424 viviendas asociadas.
129. Gorliz. Planes para construir 1.300 viviendas.
130. BARRIKA. Incumple la Directiva de depuración de aguas residuales.
131. Plentzia. Planes para construir 837 viviendas.
132. Sopelana. Planes para construir entre 5.000 y 8.000 viviendas.
133. Berango. Planes para construir 2.000 viviendas.
134. Getxo. Planes para construir 8.300 viviendas.
135. Leioa. Planes para construir entre 700 y 1.400 viviendas.

Cantabria

136. Castro Urdiales. Playa de Oriñón: plan de restauración muy negativo. Nuevo puerto deportivo.
137. Laredo. Plan urbanístico con informe negativo de impacto ambiental. Nuevo puerto deportivo.
138. Noja. El ayuntamiento permite el aparcamiento en dunas y playas.
139. Arnauero. Urbanización El Encinar con sentencia firme de demolición.
140. Santander. Plan urbanístico con previsiones desmedidas de crecimiento.
141. Piélagos. Urbanización Costa Verde con sentencia sobre su ilegalidad.
142. Miengo. Plan muy negativo de actuación en la playa de Usgo.
143. Suances. Nuevo puerto deportivo. Playa La Concha: mala calidad de sus aguas de baño.
144. Valdáliga. Campo de golf en las dunas de Oyambre en zona de servidumbre de costas y dentro del Parque Natural de Oyambre.
145. San Vicente de la Barquera. La Argolla: construcción de viviendas sin permiso dentro del Parque Natural de Oyambre. Nuevo puerto deportivo.

Asturias

146. Ribadedeva. Plan Especial La Mata Vieja-Noriega: un campo de golf, 140 chalés y 10 apartamentos.
147. Llanes. Anulado el plan urbanístico por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias. Construcción de urbanización en La Talá a menos de 500 metros de la línea de costa en terrenos protegidos.
148. Ribadesella. Plan de urbanización para construir 5.000 viviendas.
149. Selorio. Un campo de golf y un complejo hotelero en monte comunal.
150. Villaviciosa. San Martín del Mar: ACS planea construir 390 chalés y un complejo hotelero en zona protegida por el POLA. Dragado de la ría para ampliar el puerto deportivo.

151. Gijón. Puerto El Musel: graves daños ambientales.
152. Carreño. Playa Les Huelgues: mala calidad de sus aguas de baño.
153. Gozón. Campo de golf de 27 hoyos en Verdicio, dentro del Paisaje Protegido Cabo de Peñas y el LIC Cabo Busto Luanco.
154. Avilés. Ampliación del puerto.
155. Soto del Barco. Proyecto de construcción de un campo de golf, una superficie comercial, dos hoteles y una urbanización de viviendas unifamiliares.
156. Cudillero. Un campo de golf con 125 viviendas y dos hoteles.
157. Valdés. Su plan urbanístico prevé actuaciones a menos de 500 metros de la línea de costa.
158. Tapia de Casariego. Serantes: 2.000 viviendas en terrenos forestales y agrícolas.
159. Castropol. Su plan urbanístico prevé actuaciones a menos de 500 metros de la línea de costa.

Galicia

Lugo

160. Ribadeo. Dos piscifactorías realizan vertidos sin autorización (en trámite).
161. Barreiros. Suspendido su plan urbanístico. Nuevo paseo marítimo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
162. Foz. 1.350 viviendas ilegales. Nuevo paseo marítimo. Regeneración artificial de la playa de Arealonga. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
163. Cervo. Nuevo puerto deportivo.
164. Xove. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
165. Viveiro. Suspendido su plan urbanístico.
166. O Vicedo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).

A Coruña

167. Cedeira. Nuevo puerto deportivo.
168. Ferrol. Ampliación del puerto exterior. Nuevo paseo marítimo entre Fene y Neda.
169. Neda. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
170. Mugardos. Construcción de planta regasificadora.
171. Cabanas. Ex alcaldesa condenada por prevaricación urbanística. Vertido del 40% de sus aguas residuales sin depurar.
172. Pontedeume. Alcalde acusado de conceder licencias en suelos protegidos. Filtración de aguas fecales en la ría.
173. Sada. Suspendido su plan urbanístico. Nuevo puerto deportivo.
174. A Coruña. Obras de construcción del puerto exterior.
175. Arteixo. El ayuntamiento acumula tres querellas por la vía penal por permitir construcciones ilegales.
176. Laxe. Nuevo paseo marítimo.
177. Camariñas. Nuevo paseo marítimo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
178. Muxía. Nuevo puerto deportivo. Tres piscifactorías realizan vertidos sin autorización (en trámite).
179. Fisterra. 342 viviendas ilegales en primera línea de playa. Nuevo puerto deportivo.
180. Corcubión. Regeneración artificial de la playa de Corcubión. Contaminación por hidrocarburos.
181. Cee. El hijo del alcalde compró fincas en suelo no urbanizable y ya cuenta con licencia de construcción. Ampliación del puerto deportivo. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
182. Carnota. Quilmas. Proyecto de ampliación de granja marina en LIC. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
183. Lira. Nuevo paseo marítimo.
184. Muros. Nuevo paseo marítimo.
185. Noia. Ampliación del paseo marítimo.
186. Porto do Son. Concejal de Urbanismo acusado de compra de suelo para recalificarlo como urbanizable. 500 construcciones ilegales dentro de espacios de la Red Natura 2000. Proyecto de planta de acuicultura.
187. Ribeira. Construcciones ilegales dentro del P. N. de Corrubedo.
188. A Pobra do Caramiñal. Nuevo paseo marítimo.
189. Boiro. Nuevo puerto deportivo. Nuevo paseo marítimo. Regeneración artificial y construcción de diques en la playa de Barraña.
190. Rianxo. Regeneración artificial de las playas de Tanxil, As Cunchas y O Porrón.



Pontevedra

191. Vilagarcía de Arousa. Vilaxoán. Vertidos de aguas fecales en la playa de Canelas.
192. Illa de Arousa. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
193. Cambados. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
194. O Grove. Suspensión de su planeamiento urbanístico, que incluye además un nuevo puerto deportivo. 70 puntos de vertido en la ría.
195. Portonovo. Ampliación del puerto deportivo.
196. Sanxenxo. El ex alcalde se recalificó fincas en espacios protegidos como urbanizable.
197. Bueu. Nuevo puerto deportivo.
198. Cangas. Nuevo puerto deportivo.
199. Moaña. Piscifactoría realiza vertidos sin autorización (en trámite).
200. Vigo. 2.000 viviendas ilegales. Plan urbanístico rechazado por la Xunta. Nuevo puerto deportivo en Canido. Rellenos en Bouzas. Contaminación de la Ría de Vigo.
201. Nigrán. Ex alcalde y cinco ediles denunciados por tráfico de influencias al facilitar información urbanística privilegiada a promotores. Nuevo puerto deportivo.
202. Baiona. Ampliación del puerto deportivo. Vertidos de aguas residuales.

Islas Baleares

Ibiza

203. San Joan. Proyecto para construir un campo de golf. Proyecto para la construcción de un puerto deportivo en Portinatx.
204. Eivissa. Proyecto para construir un puerto deportivo en Es Viver. Vertidos de aguas residuales en las playas de Ses Figueretes y Caló des Moros.
205. Sant Josep. El ex arquitecto municipal y el alcalde tienen abiertas varias causas. Proyectos para construir dos campos de golf. Proyecto para construir un puerto deportivo en Punta Xinxó.
206. Sant Antoni. Proyecto para construir dos campos de golf. Mala calidad de sus aguas de baño.

Mallorca

207. Pollença. Proyecto de ampliación de un campo de golf e intentos de legalización de otro campo de golf construido ilegalmente. Cala Cabó: zona costera amenazada con la construcción de 50 chalés. Urbanización en L'Ullal. Playa de Albercuix: mala calidad de sus aguas de baño.
208. Muro. Proyecto de construcción de un campo de golf junto al Parque Natural de s'Albufera.
209. Santa Margalida. El alcalde dimite por corrupción urbanística. Proyecto de construcción de un campo de golf, un complejo hotelero y un centro comercial.
210. Artà. Construcciones residenciales en primera línea de mar en la colonia de Sant Pere.
211. Son Servera. Proyecto de ampliación de un campo de golf sobre zona forestal y rural. Construcción de un campo de golf y un complejo turístico en Son Corb.
212. Manacor. Planes urbanísticos para aumentar su población un 320%. Proyecto para construir un hotel y un campo de golf en Can Frasquet.
213. Portocolom. Planes urbanísticos para multiplicar por cuatro su población.
214. Campos. Proyecto de construcción de dos campos de golf y oferta turística complementaria.
215. Llucmajor. Proyecto de construcción de dos campos de golf y un complejo hotelero.
216. Palma. Son Espases: construcción de un hospital en suelo rústico. Construcción de dos campos de golf. Posibles irregularidades en la adjudicación de las obras del varadero del puerto. Destrucción de Ses Fontanelles para construir un centro comercial.
217. Calvià. Proyecto de construcción de dos campos de golf y un hotel en una zona protegida. Aprobación de la ampliación de Port Adriano.
218. Andratx. Denuncia de la Fiscalía por corrupción urbanística.
219. Sóller. Muleta: urbanización residencial.

Menorca

220. Cuitadella. Proyecto de construcción del dique de Son Blanc.
221. Fornells. Ampliación del puerto.
222. Maó. Vertidos de aguas fecales junto al puerto.
223. Es Castell. Playa de Cala Padera: mala calidad de sus aguas de baño.

Islas Canarias

El Hierro

- 224. Valverde. Tres focos de vertidos ilegales.
- 225. Playa La Caleta. Obras de Costas sin permiso en un Bien de Interés Cultural.
- 226. Puerto de La Estaca. Ampliación.
- 227. Puerto de la Restinga. Tres focos de vertidos ilegales.
- 228. Sabinosa. Vertidos ilegales.

La Palma

- 229. Barlovento. Nuevo puerto deportivo. Dos focos de vertido ilegales.
- 230. San Andrés y Sauces. Tres focos de vertido ilegales.
- 231. Santa Cruz de La Palma. Construcción de nuevas instalaciones deportivas. Tres focos de vertido ilegales.
- 232. Breña Alta. Vertidos sin autorización en Bajamar.
- 233. Breña Baja. Nuevo puerto deportivo. Vertido sin autorización de la depuradora. Obras perjudiciales en la playa de Los Cancajos.
- 234. Mazo. Convenio urbanístico para construir un hotel y un puerto deportivo. Vertidos de la depuradora del aeropuerto sin autorización.
- 235. Tazacorte. Vertidos sin autorización de la red de saneamiento y de la depuradora.

La Gomera

- 236. Playa Hermigua. Recibe vertidos ilegales de la depuradora.
- 237. Parque Natural de Majona. Construcción de un hotel.
- 238. Punta Ávalos. Vertedero.
- 239. Alajeró. Playa de Santiago recibe vertidos ilegales de la depuradora.
- 240. Valle Gran Rey. Construcciones ilegales. Ampliación del Puerto de Vueltas. Vertidos sin autorización de la depuradora.
- 241. Playa de Vallehermoso. Recibe vertidos ilegales de la depuradora.

Tenerife

- 242. San Cristóbal de La Laguna. Cuatro puntos de vertido sin autorización.
- 243. Santa Cruz de Tenerife. Las Teresitas: la Fiscalía Anticorrupción investiga compra de terrenos e implica al alcalde y a otras diez personas. Valle Tahodio y Marina de San Andrés: pago de comisiones al alcalde y al presidente de la Autoridad Portuaria por Forum Filatélico. Nuevo puerto deportivo en Las Caletillas. Diez puntos de vertido sin autorización.
- 244. El Rosario. Vertido de depuradora sin autorización.
- 245. Candelaria. Cinco puntos de vertido sin autorización.
- 246. Güímar. Dos puntos de vertido sin autorización.
- 247. Fasnia. Vertido de depuradora sin autorización.
- 248. Porís. Nuevo puerto deportivo.
- 249. Granadilla de Abona. Nuevo puerto industrial. Cuatro puntos de vertido sin autorización.
- 250. San Miguel de Abona. Amarilla Golf: dos puntos de vertido sin autorización.
- 251. Arona. 200 licencias urbanísticas investigadas. Las Galletas: vertido sin autorización del emisario submarino de la red de abastecimiento.
- 252. Adeje. Construcciones ilegales durante los dos últimos años. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Cinco puntos de vertido ilegales.
- 253. Guía de Isora. Hotel Abama: multitud de irregularidades, su desaladora vierte a un LIC. Cuatro puntos de vertido sin autorización.
- 254. Santiago del Teide. Dos puntos de vertido sin autorización.
- 255. Buenavista del Norte. Pozo filtrante de la depuradora sin autorización.
- 256. Los Silos. Pozo filtrante de red de saneamiento de urbanización sin autorización.
- 257. Garachico. Nuevo puerto deportivo. Tres puntos de vertido de depuradoras sin autorización.
- 258. Los Realejos. Emisario submarino sin autorización.
- 259. Puerto de la Cruz. Nuevo puerto deportivo y pesquero. Siete puntos de vertido sin autorización.
- 260. La Orotava. Alcalde acusado de delito de prevaricación y tráfico de influencias.
- 261. El Sauzal. Vertido de depuradora sin autorización.
- 262. Tacoronte. Proyecto de nuevo puerto deportivo. Conducción de desagüe de depuradora sin autorización.



Gran Canaria

263. Las Palmas de Gran Canaria. Playa de Las Canteras: proyecto de diques sumergidos y vertidos en el barranco de La Ballena. Obras del Ministerio de Medio Ambiente en El Confital. Ocho focos de vertidos ilegales.
264. Santa Brígida. Investigación de la Fiscalía por delitos urbanísticos.
265. Telde. Investigación de delitos urbanísticos (Operación Faycán). Doce focos de vertido sin autorización.
266. San Bartolomé de Tirajana. Investigación de la Fiscalía por delitos urbanísticos. Siete focos de vertido ilegales.
267. Santa Lucía de Tirajana. Vertidos de dos desaladoras sin autorización. Playa de Pozo Izquierdo: mala calidad de sus aguas de baño.
268. Agüimes. Vertido desaladora polígono industrial ilegal.
269. Playa de Las Meloneras. Nuevo puerto deportivo.
270. Mogán. Convenio urbanístico Anfi Tauro para construir dos hoteles, viviendas, dos campos de golf y un puerto deportivo en un LIC investigado por Fiscalía. Seis focos de vertidos ilegales.
271. San Nicolás de Tolentino. Dos vertidos de la red de saneamiento sin autorización.
272. La Aldea – Agaete. Autovía con gran impacto ambiental.
273. Agaete. Proyecto de ampliación de puerto deportivo Las Nieves. Vertido de la red de saneamiento sin autorización.
274. Gáldar. Contaminación en playa Bocabarranco. Dos vertidos ilegales. No ha proporcionado suficiente información sobre la calidad de sus aguas
275. Santa María de Guía de Gran Canaria. Vertidos de la desaladora sin autorización.
276. Moya. Dos vertidos de la red de saneamiento sin autorización.
277. Firgas. Alcalde investigado por delitos urbanísticos.
278. Arucas. Tres vertidos ilegales.

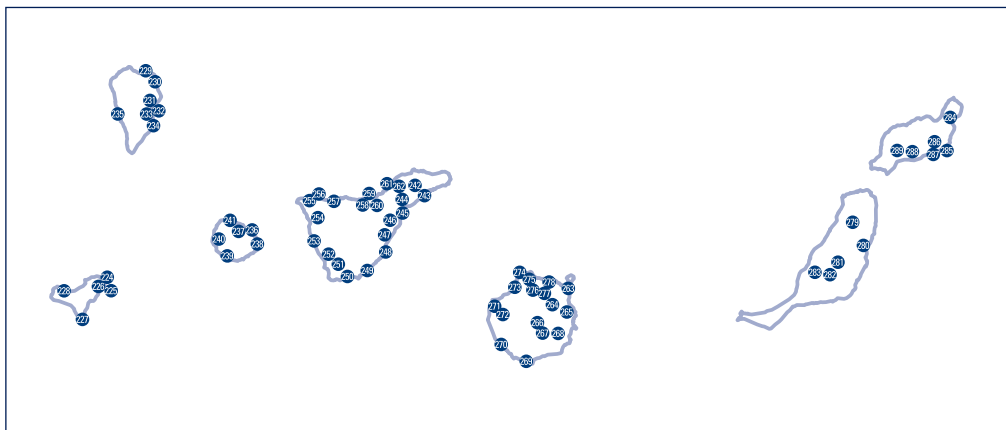
Fuerteventura

279. La Oliva. Anulación del Plan Parcial Casas de Majanicho con 748 viviendas ya construidas. Dunas de Corralejo: Hoteles de Riu "Oliva Beach" y "Tres Islas" han obtenido permiso de Costas. Cuatro focos de vertidos ilegales.
280. Puerto del Rosario. Ocho focos de vertido ilegales.
281. Antigua. Tres focos de vertido ilegales.
282. Tuineje. Tres focos de vertido ilegales.
283. Pájara. Doce focos de vertido ilegales.

Lanzarote

284. Haría. Ex alcalde acusado de delitos urbanísticos.
285. Tegüise. Alcalde acusado de delitos urbanísticos. Proyecto de nueva marina. Seis focos de vertido sin autorización.
286. San Bartolomé. Playa Honda: dos vertidos de depuradoras sin autorización.
287. Arrecife. Ampliación del Puerto de Arrecife. Nueve focos de vertido sin autorización.
288. Tías. Doce focos de vertido ilegales.
289. Yaiza. Playa Blanca: construcción de 1.000 viviendas. Alcalde acusado de delitos urbanísticos. Dos focos de vertido ilegales.

Mapa de puntos negros del litoral español





2. ¿Cuánto tarda la naturaleza en transformar los residuos?

Residuo	Años	Observaciones
Lata de refresco o de cerveza	10 años	Se transforma al estado de óxido de hierro. Por lo general, las latas tienen 210 micrones de espesor de acero recubierto de barniz y de estaño. A la intemperie, hacen falta mucha lluvia y humedad para que el óxido la cubra totalmente.
Chicle masticado	5 años	El chicle es una mezcla de gomas de resinas naturales, sintéticas, azúcar, aromatizantes y colorantes. Por acción del oxígeno un trozo de chicle masticado se convierte en unos 5 años, en un material superduro que luego empieza a resquebrajarse hasta desaparecer. Degradado, casi no deja rastros.
Botellas de plástico	De 100 a 1.000 años	Son las más rebeldes a la hora de transformarse. Al aire libre pierden su tonicidad, se fragmentan y se dispersan. Enterradas, duran más. La mayoría está hecha de tereftalato de polietileno (PETE), un material duro de roer: los microorganismos no tienen mecanismos para atacarlos.
Vasos desechables	1.000 años	Los de polipropileno contaminan menos que los de poliestireno (material de las cajitas de huevos). Pero también tardan en transformarse. El plástico queda reducido a moléculas sintéticas; invisibles pero siempre presentes.
Muñeco	300 años	La mayoría de las muñecas articuladas son de plástico, de los que más tardan en desintegrarse. Los rayos ultravioletas del sol sólo logran dividirlo en moléculas pequeñas. Ese proceso puede durar cientos de años.
Zapatilla	200 años	Suelen estar compuestas por cuero, tela, goma y, en algunos casos, espumas sintéticas. Por eso tienen varias etapas de degradación. Lo primero que desaparece son las partes de tela o cuero. Su interior no puede ser degradado: sólo se reduce.
Colilla de cigarrillo	1 a 2 años	Bajo los rayos del sol, una colilla con filtro puede demorar hasta dos años en desaparecer. El filtro es de acetato de celulosa y las bacterias del suelo, acostumbradas a combatir materia orgánica, no pueden atacarla de entrada. Si cae en el agua, la desintegración es más rápida, pero más contaminante.
Botella de vidrio	4.000 años	El vidrio, en cualquiera de sus formatos, es un objeto muy resistente. Aunque es frágil porque con una simple caída puede quebrarse, para los componentes naturales del suelo es una tarea titánica transformarla. Formada por arena y carbonatos de sodio y de calcio, es reciclable en un 100%
Tetra brik	30 años	El 75 % de su estructura es celulosa, el 20% polietileno puro de baja densidad y el 5% de aluminio. Lo que más tarda en degradarse es el aluminio. La celulosa, si está al aire libre, desaparece en poco más de 1 año.



Residuo	Años	Observaciones
Pilas	Más de 1.000 años	Sus componentes son altamente contaminantes y no se degradan. La mayoría tiene mercurio, pero otras también pueden tener cinc, cromo, arsénico, plomo o cadmio. Los componentes pueden empezar a separarse después de 50 años al aire libre, pero permanecen siendo agentes nocivos.
Bolsas de plástico	150 años	Las bolsas de plástico, por causa de su mínimo espesor, pueden transformarse más rápido que una botella de ese material. Están hechas de polietileno de baja densidad. La naturaleza suele entablar una "batalla" dura contra ese elemento. Y por lo general, pierde.
Bote de spray	30 años	Es uno de los elementos más polémicos de los desechos domiciliarios. Primero porque al ser un aerosol, salvo especificación contraria, ya es un agente contaminante por sus CFC (clorofluorocarbonos). Por lo demás, su estructura metálica lo hace resistente a la degradación natural. El primer paso es la oxidación.
Bandejas de poliestileno o Corcho blanco	100 años	No es un material biodegradable. Está presente en gran parte del embalaje de artículos electrónicos. Y así como se recibe, en la mayoría de los casos, se tira a la basura. Lo máximo que puede hacer la naturaleza con su estructura es dividirla en moléculas mínimas.
Papel y cartón	1 año	Compuesto básicamente por celulosa, no le da mayores problemas a la naturaleza para biodegradarse. Lo ideal, es reciclarlo para ahorrar agua, energía y evitar que se sigan talando árboles para su fabricación.
Envases de yogur o de mantequilla, pajitas para beber	Más de 100 años	Su componente esencial es el polipropileno. Son de difícil reciclado, pero preferibles a los envases de PVC, como algunas botellas de agua o el film transparente, que son altamente contaminantes en todo su ciclo de vida.
Chapa de botella	30 años	La aleación metálica que forma las chapas de botellas puede parecer candidata a una degradación rápida porque tiene poco espesor. Pero no es así. Primero se oxidan y poco a poco su parte de acero va perdiendo resistencia hasta dispersarse.
Mechero desechable	100 años	De acero y plástico, los encendedores desechables se toman su tiempo para convertirse en otra cosa. El acero, expuesto al aire libre, comienza a dañarse y enmohecerse levemente después de 10 años. El plástico, en ese tiempo, ni pierde el color.

Fuente: Adaptado de <http://www.barrameda.com.ar/articulo/resid002.htm>

3. Langostinos tropicales

¿Sabes lo que
cuesta este
manjar?

¿No?



Asesinatos en al menos 11 países / Destrucción de los bosques costeros tropicales / Contaminación de la costa por pesticidas y antibióticos/ Explotación laboral/ Destrucción de los fondos marinos / 150.000 tortugas muertas al año / 1 kg de langostino = 20 kg de especies muertas arrojadas al mar

¡No compres destrucción!

GREENPEACE
www.greenpeace.es



4. El juego del manglar

El juego de los manglares

GREENPEACE



El juego de los manglares

En el **Juego de los Manglares**, inspirado en el tradicional *Juego de la Oca*, los jugadores y jugadoras conocerán los ecosistemas costeros tropicales, las actividades tradicionales que en ellos se desarrollan y el problema generado por la irrupción de una industria orientada a producir langostinos para la exportación. El significado de avance o retroceso de las casillas, ayudará además, a identificar las acciones positivas y negativas y, a lo largo del juego, se descubrirá cómo todos somos actores en la historia y el futuro de los Manglares

Pese a tratarse de un juego, los datos que se ofrecen en las diferentes casillas son rigurosos. Las acciones positivas y negativas asociadas a determinadas casillas están basadas en hechos reales en países consumidores de langostino tropical como España o Austria y en países productores como Ecuador, Honduras o Belice.

En el **Juego de los Manglares** se ha respetado el número de casillas del *Juego de la Oca* y sus principales casillas en cuanto al resultado de caer en ellas. Todas las ocas se mantienen en sus posiciones originales y casillas tan tradicionales como las del puente, la cárcel, la muerte o los dados conservan su significado pero adaptado a la historia de los manglares.

Instrucciones para jugar

El juego viene acompañado de cuatro fichas y un dado, pero pueden participar tantos jugadores como se desee. Se comienza en la casilla 1, de salida, con el objetivo de llegar a la última casilla, hasta la que se accederá con la puntuación del dado exacta que corresponda, tras *rebotar* en la última casilla cuantas veces sea necesario. Todas las casillas van acompañadas de un título y texto explicativo que deberá leer la persona que cae en ellas. En la mayoría de ellas, además, se retrocederá o avanzará según se indica en estas instrucciones. En las que no se indique nada, no pasará nada, el jugador o la jugadora podrá tirar en su próximo turno.



1 El manglar y La Luna

Los manglares son los únicos bosques del mundo capaces de vivir en la costa. Gracias a sus raíces, que pueden respirar, están adaptados al flujo y reflujo de las mareas, a la sal de la mar y al agua dulce de los ríos, en la zona donde la mar y la tierra se encuentran.



2 El manglar y El Sol

Los manglares viven en las zonas tropicales y ecuatoriales en África, América, Asia y Oceanía. Sólo suponen el 1% de la superficie forestal de la tierra, pero albergan una gran variedad de especies animales y vegetales.



3 Las Raíces del Manglar: Madres de Muchos Seres

Las raíces de los manglares sirven de refugio y de lugar de puesta de huevos, de cría y de crecimiento para cientos de especies marinas y terrestres, que dependen de estos ecosistemas para su reproducción y supervivencia.



4 El Manglar y el Agua

Las especies vegetales que viven en los manglares tienen la capacidad de depurar las aguas absorbiendo sus nutrientes, manteniendo los ríos y costas limpios. Mateo, el hijo de María, va todos los días a buscar agua fresca al pozo.



5 De oca a oca y tiro porque me toca



6 Puente

Los canales que recorren los manglares forman caminos de agua, empleados por las comunidades locales para trasladarse remando de una zona a otra. Son puentes de comunicación. **Avanza hasta la casilla 12.**



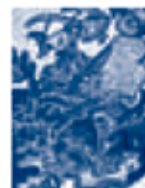
7 El Manglar Frente a los Huracanes

Los manglares protegen a las costas tropicales de las tormentas y huracanes como una barrera viva, frenando la erosión.



8 El Manglar es Hermano del Arrecife de Coral

Mar adentro, y no muy lejos de los manglares, viven los arrecifes de coral, formando castillos submarinos en los que habitan cientos de especies de peces, moluscos y crustáceos. Los manglares retienen los sedimentos procedentes de tierra firme, protegiendo a los arrecifes de morir enterrados.



9 De oca a oca y tiro porque me toca



10 El Manglar es Hermano de las Praderas Marinas

Entre los manglares de la costa y los arrecifes marinos se extienden las praderas submarinas, donde viven y se alimentan desde cientos de especies de peces hasta mamíferos marinos como el manatí. Las praderas submarinas producen una gran cantidad de oxígeno.



11 El Manglar es amigo de las Concheras

La riqueza de los manglares es muy importante para el sustento de miles de familias en el mundo. Las concheras como Fany, por ejemplo, recolectan en los manglares conchas y cangrejos para llevarlos a sus hogares o para venderlos en los mercados locales. Vienen haciéndolo desde hace cientos de años respetando el equilibrio de los manglares.



12 Puente

Ha llovido mucho. El río viene crecido y te lleva aguas abajo. La jornada va a ser más larga de lo que pensabas. **Retrocede a la casilla 6.**



13 Los Playones y los Pescadores

En la costa, cerca de los manglares, se encuentran los playones. Durante la época seca parecen playas estériles, pero se convierten en fértiles lagunas en la época de las lluvias. En estas lagunas, los pescadores como Juan encuentran el pescado que les sirve de alimento o para ganar algo de dinero en los pequeños mercados locales.



14 De oca a oca y tiro porque me toca



15 La Industria Camaronera Devora el Manglar

Un día la paz de los manglares es rota por las excavadoras que avanzan destruyéndolos. Es la industria camaronera que comienza a talar los árboles para construir piscinas y criar en ellas camarón o langostino tropical. El camarón es exportado a los países ricos. Esta industria ha recibido una ayuda del Banco Mundial para instalarse en la costa.



16 Los Productos Químicos Envenenan el Agua

La industria camaronera utiliza productos químicos como fertilizantes, pesticidas, cloro, funguicidas y piensos tratados para criar a los langostinos. Poco a poco van contaminando las aguas y los suelos de la costa.



17 La Industria Camaronera Corta la Respiración del Manglar

La industria camaronera tapona los canales y ríos que circulaban por el manglar, para bombear este agua a las piscinas. Comienzan a morir los peces, las conchas y los cangrejos.



18 De oca a oca y tiro porque me toca



19 Los Larveros Capturan Miles de Pezqueñines

La industria camaronera pesca al arrastre en las orillas del manglar, para capturar larvas de langostino tropical y echarlas en las piscinas para que crezcan allí. Pero para conseguir una larva de langostino, pueden morir hasta 99 larvas de otras especies. La captura de pezqueñines afecta gravemente a la pesca. **Un turno sin jugar.**



20 Exportación de Langostino Tropical desde los Países Pobres a los Países Ricos

Se produce la primera cosecha de langostino tropical de acuicultura para enviarla a los países ricos. Para conseguir un kilo de langostinos, se han empleado dos kilos de pienso a base de harina de pescado.



21 Prohibido el Paso. Guardias Armados. Perros Peligrosos

La industria camaronera ha privatizado ilegalmente el litoral, prohibiendo el paso a los pescadores y a los recolectores de los poblados vecinos y disponiendo de guardias armados paramilitares y perros para vigilar las piscinas. Las concheras como María tienen que remar cada vez más lejos para buscar su sustento. **Un turno sin jugar.**



22 El Pinar de Sabana y los Niños

Cerca de los manglares, en la costa, se pueden encontrar bosques o sabanas de pinos que ayudan a mantener la línea de costa. En las arenas de estas sabanas de pinos, los niños como Juan y sus amigos juegan a menudo. Su futuro está ligado a los ecosistemas costeros.



23 De oca a oca y tiro porque me toca



24 La Muerte Silenciosa de Los Manglares

La industria camaronera, al taponar los esteros y canales, asfixia a los manglares que van muriendo poco a poco. **Un turno sin jugar.**



25 El Huracán Destroza Las Costas

Al morir los manglares, las costas quedan indefensas a las tormentas tropicales. Los Huracanes destruyen cientos de kilómetros de litoral. **Retrocede a la casilla 7.**



26 Dados

La comunidad internacional comienza a conocer el problema. Los gobiernos que promueven la acuicultura de langostino tropical destruyendo los manglares reciben miles de cartas de protesta. **Avanza a la casilla 55.**



27 De oca a oca y tiro porque me toca



28 Se Entierran Los Corales y Las Praderas Marinas

Al desaparecer los manglares, los sedimentos de tierra firme llegan al mar enterrando los arrecifes de coral y las praderas marinas. Desaparece la pesca. **Un turno sin jugar.**





29 Denuncias sobre la Mesa del Presidente

Las comunidades locales denuncian la tala de manglar al gobierno.
Tira de nuevo.



30 Decreto gubernamental

El gobierno aprueba una ley para la protección de los manglares prohibiendo su tala.
Avanza dos casillas.



31

Las aguas de la zona han sido envenenadas por los productos químicos que usa la industria camaronera para criar langostino tropical.
No puedes volver a tirar hasta que pase otro jugador.



Pozo

32 De oca a oca, y tiro porque me toca



33

La industria camaronera ha destruido el pinar de sabana que había al lado del manglar para instalar nuevas piscinas. El jaguar, un felino en peligro de extinción que vive en estos bosques secos, comienza a desaparecer.
Todos retroceden dos casillas.



El jaguar

34 Instrucciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

El BM y el FMI imponen al gobierno políticas para aumentar la exportación de langostino tropical: quieren que el país produzca más langostinos. Esto significa más piscinas camaroneras y menos manglares.
Un turno sin jugar.



35

Dólares para la Destrucción

El Banco Mundial subvenciona proyectos de acuicultura de langostino tropical en áreas de manglar, pinar de sabana y playones.
Un turno sin jugar.



36 De oca a oca y tiro porque me toca



37

Reforestación del Manglar

Las comunidades locales, hartas de que el gobierno no haga nada, comienzan a plantar manglar donde la industria lo había talado.
Avanza 3 casillas.



38

La Tormenta Tropical

El Cambio Climático produce la subida del nivel del mar y hace que las tormentas y huracanes sean cada vez más frecuentes y virulentas. La costa, desprotegida sin manglares, playones, pinares de sabana, praderas marinas y arrecifes de coral, sufre graves inundaciones.
Retrocede a la casilla 15.



39

Asamblea en Casa de Juan

Juan convoca una reunión en su casa, para buscar soluciones a la destrucción de los manglares. La comunidad decide organizar talleres para explicar el problema de la acuicultura del langostino tropical pueblo por pueblo.
Todos avanzan una casilla.



40

La Garza

Miles de Aves dependen de los manglares. Muchas son ave migratorias, que viajan miles de kilómetros, y cada año buscan zonas de descanso y alimentación en estos humedales costeros.



41 De oca a oca y tiro porque me toca



42

La Orquídea

Los manglares son el sustrato sobre el que viven cientos de especies vegetales como orquídeas y helechos. Muchas plantas del manglar tienen propiedades curativas y son empleadas por las comunidades locales desde hace siglos. En los manglares también viven organismos que se investigan porque podrían curar el cáncer.



43

Las Nuevas Raíces del Manqlar

Las comunidades plantan pequeños manglares para recuperar la costa. El bosque comienza a regenerarse.

Avanza 3 casillas.



50

De oca a oca y tiro porque me toca



44

Los Cuentos de la Madre

Los manglares forman partes de la cultura de las comunidades costeras y están presentes en cuentos, leyendas y canciones. Sin manglares la cultura de estas comunidades desaparecería.



51

Los Talleres Comunitarios

La comunidad se reúne en casa de Fany. Deciden contar al mundo lo que está pasando en sus tierras.

Avanza hasta la casilla 60.



45

De oca a oca y tiro porque me toca



52

Nueva Subvención del Banco Mundial

La industria, co-responsable de los daños ocasionados por los huracanes al haber talado los manglares que protegían la costa, recibe del Banco Mundial una nueva subvención para que se recupere de los efectos de las tormentas y para que se extienda a otras zonas para criar camarón.

Un turno sin jugar.



46

En los manglares viven decenas de reptiles. Uno de los más grandes es el caimán, que se mueve por los canales de estos bosques salados.

El caimán



53

Virus Attack

Los langostinos sufren enfermedades transmitidas por virus, como el Taura o el de la Mancha Blanca, porque la industria no es cuidadosa. La enfermedad afecta a los langostinos cultivados, pero también se extiende a los langostinos silvestres y a el resto del ecosistema.

Un turno sin jugar.



47

Los pelícanos viven en los manglares. Duermen sobre las ramas de los árboles y son unos grandes pescadores.

El Pelicano



54

De oca a oca y tiro porque me toca



48

El Laberinto Legal

La industria que cultiva langostino tropical presiona al gobierno hasta que éste elimina la protección que se había aprobado para los manglares y permite que se construyan nuevas piscinas en la costa.

Retrocede hasta la casilla 28.



55

Dados

El interés de la comunidad internacional decrece y disminuye la presión sobre la industria que sigue expandiéndose por los humedales costeros tropicales.

Retrocede a la casilla 26.

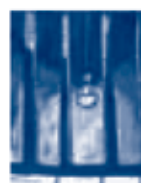


49

Después de participar en una manifestación por la defensa de los manglares, algunos habitantes de los manglares son detenidos y enviados a la cárcel.

Dos turnos sin jugar.

La Cárcel



56

Consumo de Langostino Tropical

Los países del Norte consumen cada vez más langostino tropical. Los precios del langostino son más baratos, porque no incluyen los costes de la destrucción de manglares, de la contaminación del agua, de la introducción de enfermedades y del empobrecimiento de las comunidades locales.

Retrocede a la casilla 44.





57

Plato de Camarón

El langostino tropical o camarón se exporta a Estados Unidos, Japón y Europa, donde España es el primer comprador. En Navidad se triplican las ventas de este producto. Más camarón en los mercados del norte significa menos comida en los países del sur.
Retrocede a la casilla 47.



58

La Muerte

Los manglares han muerto, y las familias de las comunidades locales tienen que emigrar a otras zonas o a otros países para comenzar su vida de nuevo.
Retrocede a la casilla 1.



59

De oca a oca y tiro porque me toca



60

Nuevos defensores para el Manqlar

La Universidad y los Grupos Ecologistas investigan la desaparición de los manglares, y lo denuncian al mundo, uniéndose a la lucha de las comunidades locales.
Tira de nuevo.



61

Los Niños de los Países Ricos

Conocen el problema de la desaparición de los manglares en la escuela, y realizan una campaña escribiendo cartas a los gobiernos de los países productores de langostino tropical.
Tira de nuevo.



62

Los Niños de los Países Pobres

Aprenden en la escuela la importancia de los humedales costeros para su vida y su futuro.
Tira de nuevo.



63

Nuevos Manglares, Nuevas Esperanzas

Cada vez se reforestan más áreas de manglar por parte de las comunidades locales. Si les dejan crecer, estos humedales costeros se convertirán de nuevo en altos bosques a la orilla del mar.
Tira de nuevo.



64

El Futuro de los Manglares Depende de Todos

El futuro de los manglares depende de las comunidades locales, de los políticos en los países productores del sur, de los políticos en los países consumidores del norte, del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y de los consumidores.

